

## INFORME DEL COMISARIO PRINCIPAL DE LA COMPAÑÍA GYPSET S.A.

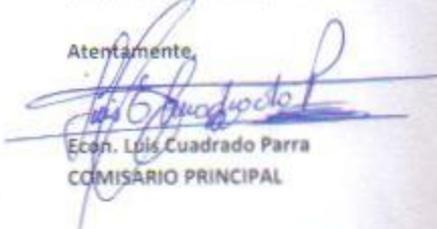
A los Accionistas y Junta de Directores de: La **COMPAÑÍA GYPSET S.A.**

En cumplimiento a mi atribución y obligación de comisario principal de **GYPSET S.A.** presento a ustedes y por su intermedio de la Junta General de Accionistas el informe correspondiente al ejercicio económico al 31 de Diciembre del 2013

- 1.- Los administradores han cumplido con todas las disposiciones normales, legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, a sí como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio de la Compañía.
- 2.- He revisado el Balance General de la compañía **GYPSET S.A.** al 31 de Diciembre del 2013 y el correspondiente Estados de resultado por el año terminado a esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Gerencia de la Compañía.
- 3.- La revisión fue efectuada con normas de auditoría generalmente aceptadas, incluyendo NIIF, en consecuencia también se reviso bajo pruebas selectivas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de auditoria considerados necesarios de acuerdo a las circunstancias.
- 4.- La convocatoria a la Junta General de la Compañía se realizo de conformidad con las disposiciones vigentes.
- 5.- Revisados y analizados las principales cuentas contable, correspondiente al ejercicio económico del 2013, la empresa obtuvo una Utilidad de **US\$ 519.95** reflejada en sus estados financieros
- 6.- Dejo constancia de la colaboración prestada por funcionarios de la compañía por el desempeño de mis funciones.

Sin otro en particular, me suscribo de ustedes.

Atentamente,



Econ. Luis Cuadrado Parra  
COMISARIO PRINCIPAL

Guayaquil, 14 de mayo del 2014